

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Rómulo, obispo y mártir.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete y media.

Advertencia.

La prontitud que la vindicacion de la humanidad exigia en la contestacion al escrito inserto en la Miscelanea liberal número 18 hizo que se nos escapase un error involuntario. Dijimos que el Sr. Reinoso autor de la obra Exámen de los delitos de infidelidad á la patria imputados á los españoles refugiados en Francia, lo habia sido él tambien. El Sr. D. Feliz José Reinoso Cura de la parroquia de Sta. Cruz de Sevilla fué respetado por el mariscal frances Soult, durante la ocupacion enemiga, y despues de la evacuacion de la plaza nadie se ha atrevido á condenar la conducta política de este digno eclesiástico que por su virtud y su saber es el oráculo de su patria. El ningun interes que tenia en escribir su obra la hace mas recomendable, y apoya mas y mas nuestra opinion sobre el particular.

Hemos observado que en varios papeles públicos de la Península, se copian composiciones nuestras, sin indicar el periódico de donde las estraen. Nosotros, que insertámos en nuestro diario del 15 del mes de junio un pequeño discurso al Congreso nacional, y con la prisa de la correccion nos olvidamos de continuar (*Minerva española.*), hemos tenido una reclamacion del autor que por considerarla justa hacemos esta declaracion. Nosotros exijimos lo mismo de cuantos hayan atentado á nuestra propiedad como autores, y suplicamos á los Sres. Periodistas que en lo sucesivo estraigan discursos, poesias y cualesquiera otra clase de composiciones de nuestro periódico, se sirvan citarle con su propio título de diario constitucional político y mercantil de Barcelona.

Los Editores.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha espedido los decretos siguientes:
 «En atencion á los méritos y distinguidas circunstancias que concurren en D. Juan Antonio Yandiola, de mi Consejo, mi secretario con ejercicio de decretos, y oficial de la secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Ultramar, he venido en nombrarle tesorero general de la Nacion; y teniendo en consideracion las cualidades y servicios de D. José Lopez Juana Pinilla, de los cuales me hallo satisfecho, he tenido á bien exonerarle del propio cargo que desempeñaba como interino cesante, dejándole los honores y carácter anejo á su destino, con el goce íntegro asignado al intendente de Gua-

dalajara, reservándome ocupar sus luces y actividad en asuntos interesantes al servicio público. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado. = Palacio 19 de mayo de 1820. = A D. José Canga Argüelles.»

OTRO.

«En atencion á la avanzada edad de D. Tomas Aparicio Santin, colector general de Espolios y Vacantes, he venido en jubilarle, dejándole la consideracion de tal colector; y para reemplazarle nombro á D. Francisco de Sales Andrés, canónigo de la santa iglesia de Plasencia, y decano del tribunal del Escusado. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado. = Palacio 5 de junio de 1820. = A D. José Canga Argüelles.»

El general Quiroga á los oficiales y soldados del primer cuerpo del ejército nacional.

Compañeros: Nombrado por los patriotas gallegos para ser su representante en las próximas Cortes, no puedo eximirme de encargo tan honroso y delicado. Solo la voz imperiosa de la Patria podría alejarme de los partícipes de mis trabajos, de los autores de mis glorias. Yo merecí vuestra confianza cuando la Patria moribunda casi agonizaba. Con vosotros juré morir ántes que transigir con los tiranos: la Nacion oyó vuestros votos; el Rey (antes seducido por sus pérfidos consejeros) aplaudió vuestra conducta, y los hombres libres de todos los paises os han llenado de bendiciones; premio debido á la virtud, al mérito y al valor!

Compañeros: el primer deber de un ciudadano es obedecer las autoridades legítimamente constituidas mientras caminen al bien, y no ataquen las libertades del pueblo. Velemos por las glorias de la Nacion: tengamos esta á su lado constantemente: sea nuestra divisa, como hasta el dia, *Constitucion y Rey constitucional.* Vivan eternamente en nuestro corazon nombres tan estimables, para que la patria sea tan feliz y dichosa, como vosotros, que sois sus hijos predilectos, habeis siempre deseado.

Haré presente al Congreso soberano vuestros sacrificios, y reclamaré las ofertas que hice, en nombre de la Patria, á los soldados que se alzaron en primero de año por sostener sus derechos: y no dudo tendrá mi reclamacion acogida favorable.

Se encargará del mando del ejército uno de los Gefes que os es bien conocido, por sus patrióticas ideas, por haber sido de los que juraron en primero de año perecer ó ser libres. Gustoso deposito el mando en manos tan dignas.

(Precio de cuatro) [2] (Número 16) (Julio de 1820) jueves 6

Al separarme de vosotros mi alma hondamente afligida apenas me deja decirlo.

Union y disciplina os recomiendo de nuevo: si las necesidades de la Patria lo exigieren tendré la mayor gloria en volar á vuestro lado, viviendo seguros hallaréis en todos los casos y circunstancias un amigo verdadero en vuestro General=Quiroga.

San Fernando 16 de junio.

Para que todos vean la diferencia que siempre se halla entre los liberales y los agentes de la tiranía, presentamos este rasgo bastante á confundir á los que querian denigrar á aquellos con los feos epitetos de impíos.

El comandante Gabarri, preso en las cuatro Torres, se puso malo: en el momento le prestó todos los auxilios que estaban á su alcance el comandante de armas de la Carraca, Perez Sanz; ofició al general Quiroga, el que no solo aprobó su conducta, sino tambien dió aviso con urgencia al fiscal de la causa, quien contestó en el momento, y de resultas del celo y actividad de estos tres liberales, Gabarri tiene facultativo, asistente, todos los auxilios en fin que pueden prestarse en su situacion.

Los hombres libres y virtuosos obran siempre de la misma manera. Castigan al delincuente, ó mas bien cumplen con la ley, sin desoir jamás los gritos de la humanidad.

Aprendan esos caribes, asesinos de los Antilones, y otros beneméritos patriotas sacrificados á su negra saña: ¡incautos cotejad!...

(Redact. de la Socie. patrió.)

El Proscrito.

Léjos del dichoso clima que me vió nacer, separado de los objetos que la naturaleza y la costumbre estrecharán mas tiernamente á mi corazón, mendigando el pan de la hospitalidad que llevo á mi boca empapado en un continuo é infructuoso llanto, cercado de tristes compañeros de mi infelicidad, de inocentes niños y mugeres, de moribundos ancianos que repelió de su seno la dura España, gimo y me consumo en una perpetua y roedora melancolía: en vano se agita á mi vista una activa é inmensa poblacion: en vano el genio de la industria y de las artes ostenta á mi presencia su infatigable desvelo, su vivificante movimiento, las riquezas de su poder: en vano el lujo amontona preciosidades, ó superfluas ó suntuosas, y los teatros y magníficos palacios, los grandes pueblos, los caminos y los canales, en fin todo lo que caracteriza á una de las primeras y mas civilizadas naciones de Europa, se presentan á mis ojos, que una eterna tristeza hace insensibles á tanto portentoso: inutilmente una tierra férax, un cielo benigno despliegan todas las riquezas de abundosas campiñas, de collados cubiertos de los felices pámpanos de la Borgoña ó de la Champaña, bosques y parques deliciosos amenizados con estanques y fosos de agua viva; inutilmente, en fin, la naturaleza apoyada por todos los esfuerzos del arte prodiga los encantadores espectáculos de las mas bellas perspectivas, y las venturosas y amables ocupaciones de la afanosa agricultura; lo repito, todo es en vano, nada me satisface, un enojoso afan me hace insensible, recorro sin pensar las márgenes pobladas y amenas de los anchurosos rios, presencio estático y casi sin notarlos, ó los perlódicos y magestuosos movimientos del planeta del dia y de la melancólica luna, ó los terribles y grandes fenómenos de la tempestad y de los huracanes; mi alma yace en un desplacer

perpetuo, en un vacío que nada llega á colmar... ¡patria! ¡patria!.. La patria es lo que le falta!.. ¿que me importa cuanto me rodea? ¿hay placeres, hay sensaciones casi, si no son las del dolor, para el que no tiene patria? ¿Para un triste proscrito?.. Errante corro al hacer estas dolorosas reflexiones, y en mi agitacion busco... no sé... la muerte para cubrir mi ignominia; mi conciencia está tranquila, yo no experimento la vigilia que turba al protervo, y no obstante mi frente no se levanta con el noble orgullo de la inocencia, ni mi corazón se goza en la dulce serenidad del bueno... ¡ah, no tengo patria, aunque tampoco delitos!.. Este es el dolor, el afan que me devora; ¡sensible y malogrado Melendez! este fué quien precipitó tu muerte, y quien arrancaba tus postreros y lastimosos ayes: tus huesos yacen en un suelo extranjero, los míos tambien se confundirán con los tuyos, no nos será dado que nuestras cenizas se encierren con las de nuestros abuelos: España gemirá tarde el desprecio injusto con que ha mirado á su poeta... ¿mas que digo? el genio de la persecucion y del fanatismo que la oprime hace morir en la mansion del delito y de los castigos al malhadado Floralbo Corintio (*); por todas partes su maléfico influjo atosiga á la ilustracion, al amor á la libertad, á las virtudes: extinguirlo todo á su alrededor para elevar sobre ruinas el furioso trono de su bárbaro poder, de su insaciable ambicion, es todo su conato: «no, no volveréis á entrar en vuestros hogares, clamá en su rencor, miserables, errad á la merced de los extranjeros, no haya paz ni union entre los españoles, subsistan en llanto y la desesperacion millares de familias, sean ellos solos al fin de una revolucion de veinte y cinco años, los únicos en la tierra que hayan de lamentarse de sus consecuencias... perezca todo en fin para que exista mi predominio...» ¿Y es verdad? ¿Los españoles rechazan de sus brazos á sus hermanos? ¿Los abandonan? ¿desoyen insensibles sus clamores? Si, si, mira su infelice pais dominado por el sombrío furor de la inquisicion, mira desatados correr por su recinto los monstruos de la delacion, de la suspicacia, de la venalidad, de la violencia, y á la horrible venganza sentándose con una feroz sonrisa sobre montones de víctimas: las ciencias huyen desfavoridas, las artes espiran sin aliento, la agricultura yace sin vida, la industria ostigada y oprimida se aniquila, el hombre virtuoso enmudece, el inocente tiembla, todos casi no encuentran su sustento, apenas viven, solo el furor, la hipocresía y despotismo ostentan sus ominosas frentes... España, España, he aqui el fruto de la persecucion... repara á tus hijos, ninguno osa mirarse á la cara. ¿Son estos hermanos, ó son denunciados y delatores, jueces y acusados, verdugos y víctimas?... ¡Dios mio! ¿que será de mi infelice pais?... «¡Libertad! ¡Libertad!» ¿que oigo? ¿que eco es este que penetra desde occidente, que resuena por todos los valles de los pirineos, y que transportan á los ángulos mas remotos los cauces del Garona, del Ródano y del Sena?... ¡Libertad!... ¡Cielos! ¿es posible? ¿Son españoles quienes prorumpen en tan heroico grito?... Sí, sí, ellos son, los veo correr sobre la cima del Canigó con los trozos de sus rotas cadenas, los veo precipitarse á las horribles prisiones, bajar á los hondos subterráneos y salvar á las innumerables víctimas que inmolaba el fanático furor con una lenta muerte: venid nos claman, venid, ya somos libres y todos hermanos; no nos acordemos mas que de nuestra felicidad,

(*) Sanchez Barbero, muerto en Melilla.

que deseamos sea la de todos los españoles, venid, abrazad con nosotros ese trono constitucional, cuyos cimientos están ya en nuestro amor, en nuestra ventura; venid, hermanos nuestros, os llamamos por la boca de nuestro Rey.... Sí, sí, ya acudimos; corramos, amigos míos, las puertas de la patria están abiertas, corramos, ¡que dulce camino! ¡que nube de polvo nos rodea! viejos sacerdotes, hombres, mugeres y niños, todos caminan á porfía: apresuremos el paso; que vamos á la patria que ya es libre, que Fernando es constitucional; corramos, corramos pues....este es ya nuestro país, ¡salve mil veces tierra natal! caigan sobre ti bendiciones sin cuento, como las lágrimas de ternura y de gratitud de tus proscriptos hijos, y ya...
 «No mas, no paseis de aqui"... ¿que voz es esta? ¿Quien nos cierra la entrada? ¿Fue un sueño? ¿Nos engañaron los malvados para gozarse mejor en nuestro suplicio?... Españoles, ¿no nos quereis todavía por vuestros hermanos? ¿No hay espionacion, no existe medio alguno de satisfacer vuestra venganza? ¿Sois libres y nos veréis en cadenas? ¿Y no sois generosos? ¿Y buscáis la division y los partidos? No, no sois libres, ¡desgraciados! os seduce una falsa idea, aun perseguís, aun sumís en la desesperacion á millares de vuestros hermanos, aun dividís vuestro poder, él caerá como el del despotismo, si este hubiera reconcentrado los partidos, acaso gemiríamos bajo su yugo, ¿y vosotros no aprovecharéis de esta terrible leccion?... Crueles, no sois libres, no sois hombres, sois perseguidores.... pero llegad, arrojadme del patrio suelo, no, no lo lograréis, me arrancarían la vida, mejor quiero morir que abandonar esta tierra en que nací con vosotros, y de que no me debeis echar: no mas destierro, no mas proscricion, mi alma no puede soportarla; oid el clamor de tanto desventurado, en el momento que vosotros os llamais felices: os lo repito, no saldré de aqui, me asiré de esta peña, y á lo menos tendré en mi desventura el consuelo de espirar en la anhelada patria.

(Confederacion patriótica de Málaga.)

De la palabra patria.

Quando entre el trono y el pueblo existia la misma relacion que entre señor y esclavo, el sagrado nombre de patria en lugar de infundirnos el consuelo que ahora, solo servia para recordarnos que no habia patria para nosotros. Al pronunciarlo nos trasladábamos á los suspirados tiempos de nuestros ascendientes á los siglos de los legisladores y de los heroes, cuando el resto de la Europa admiraba nuestras leyes, y temblaba á la presencia de nuestras legiones. La falta de luces y las medidas que el despotismo habia tan oportunamente adoptado para difundir en la comun masa de la Nacion las sombras de la ignorancia, no trastornaron su trono devastador por espacio de tres siglos; pero los excesos cometidos en los últimos periodos de su existencia, y sobre todo la noble y precipitada marcha que entre nosotros mismos llevaba la pública ilustracion hasta el estado en que hoy dia se halla, nos han claramente manifestado que los hierros de la esclavitud no se forjaron para la generacion del siglo 19. En él hemos recobrado aquella sagrada independencia por la que tanta sangre se ha vertido desde el impertérito Pelayo hasta el decidido Quiroga: en él hemos visto renacer la grandiosa época de nuestros ínclitos mayores, cuyo severo y magestuoso carácter no les permitia ceder á ninguno de los gabinetes de Europa, y mucho ménos á las maquinaciones del miserable que intentara abusar de su alto destino para hacer-

los juguete de sus caprichos: en él por último con la adquisicion de nuestros derechos hemos recobrado tambien el dulce nombre de patria, que ora derrama en nuestros corazones un consuelo bienhechor sin que nos cansemos de repetirlo, con el mismo entusiasmo que una porcion de reconocidos hijos repiten al recobrarla el de la tierna y amorosa madre que habian perdido.

Pero ¡ay!... quien digera que entre estos mismos heroicos españoles que en el espacio de doce años han fijado la atencion de todo el Universo por su patriotismo y por su valor, hay quien se sirva del nombre patria con secundarios y alevosos fines.

Es preciso confesarlo: el nombre de patria se halla continuamente en los labios del que, queriendo desmentir de este modo su conducta pasada, alberga sin embargo en su interior los mas pérfidos sentimientos contra las nuevas instituciones. El nombre de patria es incesantemente pronunciado por aquellos que pretenden lucrar bajo el actual sistema, como si fuese este el medio por el que se repartiesen en el dia los empleos y las dignidades. La patria es invocada tambien por los que solo aspiran á desenterrar ocultos y pasados deslices para satisfacer resentimientos particulares: esta porcion de españoles es la ménos digna de proferir tan sagrada y augusta palabra: reclámese enhorabuena el castigo de los que atentan contra el régimen constitucional, afílese la tremenda cuchilla de la ley, y caiga sin demora sobre el que se declare enemigo de nuestra reorganizacion, empero perdonémosnos mutuamente nuestros antiguos errores, si queremos conservar esa patria, que subsistirá solamente mientras subsista nuestra union. Si no echamos un velo á todo lo pasado y no disponemos por este medio una general uniformidad de sentimientos para lo futuro, los partidos se sucederán á los partidos, la imprenta, en vez de manifestar nuestros adelantos y nuestra generosidad, nos hará reos para con todo el mundo y para con nosotros mismos, chocaremos continuamente españoles contra españoles, el padre y el hijo, el hermano y el hermano serán miembros de facciones opuestas, y herirán sin horrorizarse á aquellos con quienes mas les entazó naturaleza: verteráse á copiosos torrentes nuestra sangre, caerán sin cuento los hijos predilectos de la Nacion, y cuando satisfechas nuestras venganzas, cuando se haya cebado nuestro furor y encarnizamiento, cuando hayan lúgubre y miserablemente caido nuestros sabios y nuestros guerreros; ¿donde se hallará esa patria que habremos sacrílegamente invocado al comenzar la criminoso lid?... ¡Oh! triste entonces, y desventurada Iberia!... Nosotros mismos nos habremos abierto la profunda huesa, y el suave y benéfico nombre de patria que ora nos constituye heroes á la faz del Universo, nos habrá conducido á nuestra propia ruina, á nuestro propio esterminio.

EN LAS EXEQUIAS DEL MÁRTIR DE LA LIBERTAD

EL ESCELENTÍSIMO SEÑOR D. LUIS LACT.

Himno.

Venid, conciudadanos sobre la tumba fria del Heroe que fué un dia de la Patria esplendor; venid, verted aromas, que el sacro incienso humea; y la lúgubre tea ya brilla en derredor.

Regad con vuestro llanto
los restos del guerrero,
cuyo terrible acero
al galo amedrentó;
miró la Patria esclava,
alzó la augusta frente,
y como delincuente
su sangre derramó.

Miradla como brota
de una y otra herida,
la sangre esclarecida
que pródigo ofreció;
mirad brilla en sus labios
la plácida sonrisa
pues siempre por divisa
virtud y honor llevó.

LACY...! LACY...! tu nombre
inmortal en la historia
al campo de la gloria
al libre ha de guiar.
Tu sombra esclarecida,
inflame á los guerreros,
véanse sus aceros
al déspota aterrar.

Hora al cielo elevemos
los gratos corazones
pues sus nobles acciones
le hicieron inmortal;
Él sin duda ya goza
libre de pena y llanto
en el Olimpo santo
del reposo eternal.

Ciudadanos, juremos
libres al par que bravos,
cual LACY, ántes que esclavos,
con honra perecer:
que cuando el vil cadalso
en gloria se convierte,
si la sangre se vierte
se vierte con placer.

SONETO.

La tumba funeral de LACY mira
La Patria con dolor y aromas vierte
Sobre los restos del Caudillo fuerte,
Que por salvarla noblemente espira.

Desde la tumba libertad respira
El Heroe digno de mas fausta suerte;
Envidia el bueno tan gloriosa muerte,
Y en su prez pulsa el trovador su lira.

Mas ay! (la Patria clama...) Sino existe
Mi sosten LACY ¿quien sabrá valiente
Morir, ántes que verme esclavizada?

Y en ronca voz desde la tumba triste
Dice él, alzando su horadada frente:
Te queda un hijo que heredó mi espada.

MARTILO.

A V I S O S.

Presentándose en este juzgado de Arrivadas José Deví, natural de esta Ciudad, se le enterará del resultado de la instancia que promovió á S. M. por conducto del mismo, en solicitud de Real licencia para pasar á la Havana.

Hoy se empezará en las librerías anunciadas en nuestro diario del 4 la venta de las tres láminas dedicadas á la memoria del Escmo. Sr. D. Luis Lacy por los grabadores D. Juan Alabern, D. Domingo Estruch y D. Juan Armills á 30 rs. el juego. A los Sres. Suscriptores que las han recibido les será fácil enmendar el error que se observa en la esplicacion de la lámina segunda, donde dice que el heroe fué conducido al castillo de Bellvé el 4 de julio, debiendo decir el 3.

Observaciones particulares de Barcelona.
*Teatro.—Opera.—*Bravo el *Arrighetto*. El primer dia á pesar del eclipse y del granizo se pudieron observar bien sus perfecciones. El duetto sobre todo de la Sra. Contini y del Sr. Curioni, arrebató á los espectadores; pero el vestido de los hombres á la antigua, y el de las mugeres á la moderna!.. ¡Que será esto!.. La Sra. Rossi particularmente... vamos... necesita reforma...

Baylable. Voz que no se encuentra en el diccionario de la lengua; y se usa en los anuncios de teatro. Si *baylable* significa segun creo, lo que puede bailarse, por el mismo estilo podrian anunciarnos una *representable* por la compañía española, una *cantable por la italiana*, y una *tocable* por la orquesta... ¡Sobre que son muchos los puristas en el dia!..

Cuerpos de Guardia. Madrigueras de ratones y otros insectos. Interin no se compongan y destierren de ellos semejantes vichos, los beneméritos milicianos pasarán muy malas noches.

Una verdad. Ciertos escritos insipidos se conocen solamente por la refutacion que han tenido, y sus autores se quedan tan huecos pensando que valen algo. Esto nos acuerda aquello de Iriarte.

No seriamente;

Muy por encima

Deben notarse

Sus tonterías;

Que hacer gran caso

De lagartijas;

Es dar motivo

A que repitan

» Valemos mucho

Por mas que digan."

Policia. Viendo las nubes que no se habia mandado regar las calles de la carrera, se tomaron ayer este trabajo, retardándonos las exequias de nuestro LACY.

Reglamentos: Se susurra que se ha principiado uno que si no varía su sistema, aumentará mucho las rentas de correos, y tal vez la balija del de esta á Madrid se tendrá que hacer mas grande. Se susurra que concluido se expondrán al público los nombres de los empleados de que se compondrán sus oficinas, afin de que se vea que se ha procedido con integridad y que no sucede como antaño en que los ayuda de camara de los Gefes, los maridos, parientes ó hermanos de Señoras protegidas, solian ser por estos meros hechos, preferidos al mérito. = N.

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

De Liorna en 8 dias el patron Francisco Villarét, catalan, jabeque el dragon, con trigo de su cuenta.

De Cadiz y Tarragona en 8 dias patron Pelerin Pujol, catalan polacra S. José, en lastre.

De Gibraltar, Peniscula y Vinarós en 20 dias patron Manuel Costa, valenciano, laud S. Francisco de Paula, con cueros y algodón á D. Salvador Fores y de Basart

T E A T R O.

Hoy se egecutará la comedia en 5 actos, *Misan-tropía, ó arrepentimiento*; seguirá el bolero, dando fin con el sainete *el Sutil tramposo*.

A las siete y media.

Nota. El cambio de los vales reales puesto en el diario de ayer que dice 63 $\frac{3}{4}$ y 63 p. c. daño deve decir 62 $\frac{3}{4}$ y 63 p. c. daño.

PAPEL SUELTO.

DIA 6 DE JUNIO DE 1820.

Demóstenes se estremece viendo á Filipo preparar cadenas á su patria, corre de ciudad en ciudad, y llama á sus conciudadanos; no cesa de animarles á la defensa de su libertad: pero el oro de Filipo prevalece á su elocuencia, y la Grecia puesta en desórden arrastra las cadenas del despotismo. Bajo las de la esclavitud gemia casi toda Cataluña en 1811 por la invasion del tirano de la Europa, cuando ve desembarcar en sus costas al orador y guerrero, el ínclito general D. Luis Lacy; que á vista del insoportable orgullo del opresor á imitacion del orador griego, corre de pueblo en pueblo, anima á sacudir el yugo ominoso, enciende el fuego eléctrico del patriotismo, destróza las legiones enemigas y restituye á los hijos de Iberia el consuelo y la esperanza. Enemigo acérrimo del tiránico mando se trasporta su espíritu del mayor júbilo al anunciar al Pueblo Catalan los imprescriptibles derechos sancionados en la sagrada Carta. Catalanes, dice, *hechaos á desear, ya lo teneis todo: la Constitucion monumento eterno de la sabiduria de las Cortes os hace de esclavos ciudadanos libres.*

Cuanta fué su alegría en estos momentos, tanto fué su corage al ver por la intriga y sórdido interés de algunos entes viles y almas bajas derrocado el grande edificio de nuestra libertad, y á nosotros sumergidos de nuevo en la esclavitud. Lacy llora, Lacy lamenta los males de su patria, y forma el grandioso proyecto de salvarla. Si Codro Rey de Athenas resuelve morir en manos de sus enemigos, con solo el objeto de salvar su patria; Lacy jura perder la vida ó salvar la suya. Sabe que la República de Esparta caminó á la cumbre del heroismo, y se hizo temible á la Grecia toda; porque era una infamia entre los Espartanos no saber morir por la patria; y siguiendo tan heroico ejemplo levanta Lacy el grito de la libertad y salvacion de los Españoles. Plumas bien cortadas dirán el porque aquella señal no fué seguida, y manifestarán porque camino y porque sacrilegas manos fué trasladado Lacy del campo de la libertad á los calabozos de la Ciudadela de esta plaza. En ellos gime el Heroe, y no puede gozar del consuelo de los suyos; en ellos se mira oprimido el gran capitán Español, el General que recobró la corona á su Rey, y el patriota mas benemérito. En medio de dias tan aciagos para los buenos no falta quien á imitacion de los Espartanos, sabe arrostrar los mayores peligros para la salvacion de un patriota; y dicen, que no hay virtud difícil de ejecutar para los hijos de Lacy. Sábese que al heroismo no le faltan ocasiones, y los capitanes D. Francisco de Paula Vidal del Regimiento del Infante D. Carlos, y D. Josef Rodriguez del de Baylen, viendo con horror encerrado, y vilmente tratado á su General Lacy y demás compañeros, solo por haber intentado salvar la patria que veian caminar á pasos agigantados á su última ruina, se reunen y tratan de procurar la libertad á tan dignos ciudadanos. Sentado tan grandioso proyecto tan solo se ocupan en discurrir los medios conducentes á su logro. Mil peligros les cercan, mil traidores hacen mas difícil la empresa, á cada momento se aumentan las medidas de precaucion para la seguridad é incomunicacion de los encarcelados; pero Vidal y Rodriguez hallan compañeros en los Regimientos del Infante D. Carlos, Baylen, Fernando VII, Hostalrich, Artillería y Caballería, que unánimes juran morir ó salvar de las garras de los carniceros verdugos al ínclito Lacy y sus desgraciados discípulos. Esta reunion de valientes caminaba acorde con el Comandante de la guarnicion del castillo de San Fernando de Figueras, estendiendo sus relaciones hasta Gerona, costa de Levante, Tarragona y Reus. Solo quien acuerde los horrores del depotismo y la vil complacencia de sus agentes en levantar cadalsos á los que abrigasen ideas de libertad, podrá graduar el heroismo de los emprendedores y la firmeza de su carácter en trazar un plan tan diametralmente opuesto á las ideas de los gobernantes, tan rodeados de insuperables dificultades y peligros, que conducian sus vidas á la puerta del sepulcro.

La libertad del General Lacy debia tener lugar la noche del 12 de mayo del año 17, despues de levantados los puentes de la Ciudadela: accidentes desgraciados hicieron sospechar al Gobernador D. Juan Caro: alaga, hace mil grandiosas ofertas al sargento Pedro Escobar, hasta asegurarle que se le propondria por administrador de correos de la ciudad de Mataró; y este movido del vil interes hace delacion de todo, y á la una de la mañana del 12 son presos los capitanes Vidal, Rodriguez y Velzunce, cinco sargentos primeros del Regimiento del Infante, tres del de Baylen y uno del de Fernando VII. Se estremece la humanidad al ver el aparato imponente con que fué verificada la prision de estos desgraciados: doce gastadores, un cabo, dos sargentos primeros y dos Ayudantes mandados por D. Manuel O-Doyle Teniente coronel del Regimiento del Infante, se presentáron á las habitaciones de los primeros: llaman, ábrese la puerta, calan bayoneta los Gastadores y les intima O-Doyle que sigan presos. Sin sensible alteracion y con la serenidad de un alma grande reciben la órden, se visten, y son puestos entre las filas de aquella turba propia para la seguridad de un facineroso á quien las leyes obligan á espiar sus enormes delitos con el último suplicio, y marchando así son conducidos á los calabozos de la Ciudadela. Mientras que Vidal y Rodriguez sufrian toda esta escena de negra melancolia por ver frustradas las dulces esperanzas de dar libertad al Padre de la Patria Lacy; se mantenian frente de este puerto el general Milans, los comandantes Quer y Mancha, el ayudante del de-

tall Comas y el capitán Oliver que afortunadamente pudieron escapar de las partidas que los persiguieron, aguardando la señal combinada: recibieron el triste aviso de la prision de los operantes, y no les quedó mas recurso que poner en salvo sus vidas. Muchos comandantes de guardia de la Ciudadela y de la plaza aguardaron en vano la voz de alarma para cooperar á tanta empresa, y pasaron aquella noche en las reflexiones mas tristes.

El fiscal nombrado para la formacion de la causa de esta trama ó conspiracion fué el teniente coronel O-Doyle: este duro corazon que solo abrigaba ideas de sangre y horca para Vidal, y Rodriguez, es infatigable en buscar cargos fuertes, reconvencciones ilegales indignas del delicado empleo que ejercia: sus meditaciones é injustas tentativas fueron destruidas con enérgicas contestaciones propias de hombres de honor. La alma negra del fiscal apuró todos los medios que ha podido sugerirle su exaltada imaginacion, y manda pasar por todos los calabozos al delator Escobar, para que asegurando á los presos de su clase que todo estaba descubierto, que era inútil y perjudicial el no confesarlo, declaren contra Vidal y Rodriguez, ofreciéndoles en nombre del capitán general Castaños, del gobernador D. Juan Caro, del fiscal O-Doyle, y su secretario D. José María Lopez, su libertad y premios. La desesperacion y la rabia se apoderaron de estos entes cuando conocieron irresistible la integridad de los sargentos por los caminos suaves, y movidos de su encono, y del deseo de aumentar el número de las víctimas apelan á las amenazas de horca, anuncian á dichos sargentos que les van á poner en capilla, y que solo les queda un medio que es delatar á Vidal y á Rodriguez como autores de la conspiracion por medio de una segunda declaracion que destruya la primera. Cuatro sargentos del infante, acobardados por las amenazas del último suplicio tan bien pintadas por una raza de hombres perversos, é hipócritas, sucumben, olvidan la fuerza del juramento prestado, se desdicen, se confabulan, se reúnen con el delator en casa del general Caro: el fiscal les lee las declaraciones que acababan de dar algunos, para que las extendiesen segun ellos: el secretario Lopez se vale de las mugeres de los sargentos para que acabasen de persuadir á sus maridos. El corazon desmaya, la pluma retrocede y no se atreve á marcar medios tan infames adoptados por gente que llevan el distintivo del honor para lograr poner á Vidal y Rodriguez bajo el aspecto de criminales. Con pasos tan degradantes y solo característicos de hombres miserables, sin moral y sin talento, creyeron Caro, O-Doyle y Lopez, haber completado la obra. Infelices! Olvidaron que el embrollo y la seducccion solo subsisten algunos momentos, y que la antorcha de la razon sobresale tarde ó temprano á la impostura. Caro, O-Doyle y Lopez olvidaron las ofertas que habían hecho á los sargentos; estos entran en sí mismos, conocen la maliciosa trama y apelan al arrepentimiento. La providencia que pone límites á los perversos, y á veces no permite la consumacion de los hechos atroces, hizo que siguiera el proceso otro fiscal, y entonces los sargentos delatores confiesan haber sido seducidos; deshacen su segunda declaracion, amplian su confesion dos y tres veces, borran en esta la mayor parte de lo dicho en aquella, descubren las tramas vilmente trazadas por el Sr. fiscal, y resulta un tegido de monstruosidades y defectos legales.

Si Tiberio se grangeó el sobre nombre de cruel emperador, porque hizo morir á un soldado que le habia robado un pavo, á un cochero por no haber dirigido bien su litera, y á un historiador por ser autor de cierta sátira, Caro lo fué mas por la cruelísima conducta que observó con el desgraciado Vidal. Se entregó á este una botella que debia servir para aplicarse unos paños al costado, no se le advierte y la bebe y por poco le cuesta la vida. Pidió ventilacion y es trasladado al último calabozo de la torre. Allí produjo la bebida crueles efectos, Vidal arroja cuajos de sangre por la boca, tres facultativos é quienes previamente se habia exigido juramento, y dado el plan de su enfermedad, acordes resolvieron que Vidal debia pasar al hospital, y se le negó este último consuelo, que la humanidad jamas reusó al mas facineroso. No contento con esto el Caribe Caro, detiene é intercepta los cigarros puros que entraban para Vidal, le registra la comida, su calabozo, y por medio de una escalera de mano pasó revista del tejado. Tal es el temor de una alma baja, cuando obra contra la ley de su conciencia. Parece que Caro quiso asestar todo su encono contra Vidal; pero despues de haber salido este de la Ciudadela, y pasado al cuártel de Atarazanas para continuar aquí sus arrestos, tuvo Caro la debilidad de dar un parte falso diciendo que habia dado un baile en aquel cuártel, manifestando era en desprecio de los arrestos que sufría: el difunto coronel D. Vicente Amat hace formar sumaria indagatoria; muchos oficiales del Infante habian ya declarado; nada decian, porque ni siquiera Vidal lo pensó; y solo lo podia afirmar el general Caro. El capitán general D. Francisco Javier de Castaños cortó el hilo de esta indagatoria, la que hubiera dado más realce al perseguido por Caro.

La tranquilidad y sosiego de los encargados de la formacion de la causa parece que era incompatible con la existencia de los hombres de bien, puesto que hasta se hizo entender á los capitanes Vidal y Rodriguez, que seria muy bueno delatasen como cabeza de motin, ó de la conspiracion al general D. Pedro Villacampa. Perfidia sobre perfidia, un abismo llama á otro abismo. Monstruos de iniquidad, que les hizo Villacampa! cuyo corazon lacerado con todo el enorme peso de la persecucion mas injusta, no tenia otro consuelo que la dulce compañía de su virtuosa esposa, y una diaria ocupacion con los hijos de la naturaleza, hijos que no abrigaban en su seno la vileza ni la seducccion, ni se alimentan traidoramente con la sangre de sus hermanos. ¿Que es lo que podiais temer de un hombre casi reducido á la nada, despojado de todo carácter, y reducido á una escasa subsistencia? ¿No os bastaba ver confundidos en la opre-

sion aquellos brazos que tantos dias de gloria diéron á la Madre Patria, esterminando las huestes enemigas que intentaban esclavizarla? No os bastaba ver olvidado su distinguido valor, honrado y despreciado de... basta: tu delicadeza, ó heroe, no permite que me estienda sobre esto. Los buenos han conocido tus relevantes prendas de alma, y el Padre Rey comienza á premiar tus servicios. Yo he visto tus ojos verter copiosas lágrimas al saber la persecucion de los buenos ciudadanos, al contemplar el engaño en que era tenido el jóven Monarca; y he oido tus lamentos al ver la patria que caminaba á su ruina. No llegará á ella miéntras el Rey tenga á su lado corazones como el tuyo. Continua, pues, sirviéndola, y tu nombre ocupará un lugar distinguido en la historia de nuestro siglo. El general Villacampa aunque gimiendo en la prision, era sabedor de lo que se trataba para dar la libertad al desgraciado Lacy, y aguardaba el momento para unir sus votos con los de los operantes.

Tambien fué acriminado por Caro el difunto coronel D. Juan Bajet defensor de Vidal tan solo porque presentó en proceso un papel del delator Pedro Escobar, en que se ajaba la buena fama y concepto de aquel, haciéndole perder el lustre que tan gloriosamente supo ganar en los campos de Marte, (á cuya muerte, demasidamente prematura cooperaron seguramente estos infames procedimientos). Todo consta en autos: desde el dia 12 de mayo que principiò esta causa, estuvo como año y medio en estado de fallarse, pero ciertamente no se verificó por el poco honor que hubiera hecho á los que la formaron, y no dudo que los hombres de buenas ideas, de moral y sentimientos humanos, se habrían horrorizado al contemplar que la ambicion era el móvil que llevaba al palo á dos beneméritos oficiales.

Tal ha sido la conspiracion tramada para dar la libertad al heroe y martir de la patria el teniente general D. Luis Lacy; tales han sido los negros procedimientos de Caro, O-Doyle y Lopez, y tales los sufrimientos de los capitanes Vidal y Rodriguez con todos sus compañeros vilmente vendidos por el traidor Escobar. Este Júdas, cuyo pérfido corazon movido por el bajo interes no dudó en vender á sus hermanos, es el egoista sin igual, que por tan largo tiempo ha privado á la patria de su libertad: este es el agente de la traicion y de la perfidia, que tuvo la osadía de escribir á su compañero: *Ferrer, esta es la ocasion de salvar tu vida y lograr la libertad: lo que te dije ayer, y direis á la segunda declaracion, es dictado por Caro. O-Doyle está de nuestra parte, ya te habrá informado de lo que debes decir y hacer: yo he puesto la cosa en orden que no se duda que Vidal y Rodriguez son los conspiradores: clavarles el puñal con firmeza; vale mas que ellos se... que nosotros: si dejas perder este momento tan favorable, irremisiblemente vas al palo.* Tuyo Pedro Escobar. Horrorízese el corazon ménos sensible al leer esta esquila que consta en el proceso, igualmente lo demas que acabamos de esponer. ¿Y es posible que miéntras miramos con placer derrocado el despotismo, reinando en lo general de la Nacion la antorcha de la razon y de la justicia, subsista todavia para oprobio de los buenos, mandando como gobernador en Málaga el despota Caro, y O-Doyle en el Regimiento del Infante D. Carlos? ¿Es posible que el gobierno no haya exonerado á ámbos de mandar españoles libres? Contra ellos clama la justicia, mas no Vidal, Rodriguez, y los beneméritos sargentos, Martinez del Infante D. Carlos, Hernandez, Camprodon y Navarro del de Baylen, y Saltó del de Fernando VII. Estos ínclitos defensores de la libertad de la patria tan recomendables porque su firmeza no balanceó á la vista del patíbulo ni á los alagos de las ofertas, lo son igualmente por la grandeza de alma con que han sabido mirar con desprecio y sin vengarse á sus perseguidores. Al contrario los de igual clase el delator Escobar, Sanchez, Suarez, Ferrer y Lázaro, cuyos nombres deben ser proscritos del libro de los buenos españoles, porque fuéron tan traidores y viles, que vendieron á sus compañeros y á la patria.

No dudo que todo español, cuyo distinguido carácter es aborrecer la vileza, detestar la traicion y á aquellos corazones movidos por el sórdido interes y la cabala, apartará con horror sus ojos de una lectura que refiere hechos tan escandalosos como verdaderos; pues que constan en los autos formados para descubrir la conspiracion que debia dar libertad al mártir de la patria Lacy.

Para concluir solo me resta el decir, que las bajezas operadas por el general Caro tanto en la custodia é incomunicacion de nuestro heroe Lacy, como en aumentar las penas de sus verdaderos y desgraciados hijos, escede á toda imaginacion fecunda en inocular medios. La sombra de cualquier viviente le parecia un faccioso que iba á robarle la prenda del general Lacy, ó de sus compañeros; por esta razon rondaba siempre, temeroso de que no le asaltasen la torre de la Ciudadela, el mismo registraba la comida de todos; el mismo deshacia en pequeñas porciones el pan para que no encerrase villete ó papel alguno; se valia de unos cuantos espías para seguir los pasos de los que entraban en la Ciudadela, hasta averiguar los motivos que les habian conducido allí; el mismo hacia de carcelero librándose únicamente de la vista de aquellas prendas que él llamaba traidoras, y el mismo hacia varias noches centinela, para privar todo consuelo á aquellas almas que no les faltaba sino el último instante de bajar al patíbulo.

El divino Platon ha dicho que no pueden ser felices las Repúblicas, si sus gobiernos no son sabios, de corazones íntegros, y sus máximas dirigidas por la humanidad. ¿Y como podrá ser feliz la España si Caro y O-Doyle continuan en los mandos que ahora obtienen? Si la ignorancia tal vez de estos hechos ha podido sostenerlos hasta aquí en dichos destinos, sépalo todo el mundo; y digan los amantes de la libertad y de nuestra política existencia, si su continuacion es compatible con las leyes que hemos jurado.

El Publicador de la verdad.

Para que los buenos Ciudadanos se horrorizen al contemplar todo lo espuesto, y conozcan las depravadas ideas que tenia el Fiscal del sumario, D. Manuel O-Doyle teniente coronel del Infante D. Carlos, y cuanto anelaba acompañar al cadalso á los capitanes D. Francisco de Paula Vidal y D. José Rodriguez (dignos de mejor suerte) se manifiesta la conclusion fiscal hecha en Ciudadela á los 16 de Mayo de 1817, que á la letra dice:

E. S.

En cumplimiento del oficio que V. E. se sirvió pasarme á las once y media de la noche del domingo once último procedí en la formacion de la sumaria que V. E. me comete para la averiguacion de cuanto en el citado oficio se sirve manifestarme, en efecto no he omitido la mas minima circunstancia para llenar en un todo los deseos de V. E. logrando ya tener el sumario en tal estado que á primera vista se ve desprenderse de él, que en la noche del lunes proximo pasado debia tener lugar una conspiracion cuyos motores, segun resulta de autos son en primer lugar el capitan del Regimiento de Baylen D. José Rodriguez, y el de igual clase D. Francisco de Paula Vidal: en el dia no resta mas que un pequeño número de citas que no pueden á mi parecer aclarar, ni oscurecer lo que llevo actuado. Entre estas hay dos que no pueden serlo con brevedad por hallarse ausentes, en merito de todo juzgo muy del caso pasar los autos á V. E. para que en su vista determine V. E. segun juzgare oportuno, y no se detenga el curso de la justicia en materia tan importante y delicada. =Dios guarde &c.= Manuel O-Doyle. =E. S.

D. Juan Caro.

BARCELONA: Imprenta Constitucional de Juan Dorca,

El Fiscal del sumario, D. Manuel O-Doyle teniente coronel del Infante D. Carlos, y cuanto anelaba acompañar al cadalso á los capitanes D. Francisco de Paula Vidal y D. José Rodriguez (dignos de mejor suerte) se manifiesta la conclusion fiscal hecha en Ciudadela á los 16 de Mayo de 1817, que á la letra dice: En cumplimiento del oficio que V. E. se sirvió pasarme á las once y media de la noche del domingo once último procedí en la formacion de la sumaria que V. E. me comete para la averiguacion de cuanto en el citado oficio se sirve manifestarme, en efecto no he omitido la mas minima circunstancia para llenar en un todo los deseos de V. E. logrando ya tener el sumario en tal estado que á primera vista se ve desprenderse de él, que en la noche del lunes proximo pasado debia tener lugar una conspiracion cuyos motores, segun resulta de autos son en primer lugar el capitan del Regimiento de Baylen D. José Rodriguez, y el de igual clase D. Francisco de Paula Vidal: en el dia no resta mas que un pequeño número de citas que no pueden á mi parecer aclarar, ni oscurecer lo que llevo actuado. Entre estas hay dos que no pueden serlo con brevedad por hallarse ausentes, en merito de todo juzgo muy del caso pasar los autos á V. E. para que en su vista determine V. E. segun juzgare oportuno, y no se detenga el curso de la justicia en materia tan importante y delicada. =Dios guarde &c.= Manuel O-Doyle. =E. S. D. Juan Caro.

El Fiscal del sumario, D. Manuel O-Doyle teniente coronel del Infante D. Carlos, y cuanto anelaba acompañar al cadalso á los capitanes D. Francisco de Paula Vidal y D. José Rodriguez (dignos de mejor suerte) se manifiesta la conclusion fiscal hecha en Ciudadela á los 16 de Mayo de 1817, que á la letra dice: En cumplimiento del oficio que V. E. se sirvió pasarme á las once y media de la noche del domingo once último procedí en la formacion de la sumaria que V. E. me comete para la averiguacion de cuanto en el citado oficio se sirve manifestarme, en efecto no he omitido la mas minima circunstancia para llenar en un todo los deseos de V. E. logrando ya tener el sumario en tal estado que á primera vista se ve desprenderse de él, que en la noche del lunes proximo pasado debia tener lugar una conspiracion cuyos motores, segun resulta de autos son en primer lugar el capitan del Regimiento de Baylen D. José Rodriguez, y el de igual clase D. Francisco de Paula Vidal: en el dia no resta mas que un pequeño número de citas que no pueden á mi parecer aclarar, ni oscurecer lo que llevo actuado. Entre estas hay dos que no pueden serlo con brevedad por hallarse ausentes, en merito de todo juzgo muy del caso pasar los autos á V. E. para que en su vista determine V. E. segun juzgare oportuno, y no se detenga el curso de la justicia en materia tan importante y delicada. =Dios guarde &c.= Manuel O-Doyle. =E. S. D. Juan Caro.

El Fiscal del sumario, D. Manuel O-Doyle teniente coronel del Infante D. Carlos, y cuanto anelaba acompañar al cadalso á los capitanes D. Francisco de Paula Vidal y D. José Rodriguez (dignos de mejor suerte) se manifiesta la conclusion fiscal hecha en Ciudadela á los 16 de Mayo de 1817, que á la letra dice: En cumplimiento del oficio que V. E. se sirvió pasarme á las once y media de la noche del domingo once último procedí en la formacion de la sumaria que V. E. me comete para la averiguacion de cuanto en el citado oficio se sirve manifestarme, en efecto no he omitido la mas minima circunstancia para llenar en un todo los deseos de V. E. logrando ya tener el sumario en tal estado que á primera vista se ve desprenderse de él, que en la noche del lunes proximo pasado debia tener lugar una conspiracion cuyos motores, segun resulta de autos son en primer lugar el capitan del Regimiento de Baylen D. José Rodriguez, y el de igual clase D. Francisco de Paula Vidal: en el dia no resta mas que un pequeño número de citas que no pueden á mi parecer aclarar, ni oscurecer lo que llevo actuado. Entre estas hay dos que no pueden serlo con brevedad por hallarse ausentes, en merito de todo juzgo muy del caso pasar los autos á V. E. para que en su vista determine V. E. segun juzgare oportuno, y no se detenga el curso de la justicia en materia tan importante y delicada. =Dios guarde &c.= Manuel O-Doyle. =E. S. D. Juan Caro.

PAPEL SUELTO.

DIA 6 DE JULIO DE 1820.

Para rectificar la opinion del público, y poner freno á alguna lengua mordaz, que tan malisiosamente ultraja mi honor en la Miscelanea liberal de 29 de junio de 1820, no puedo menos que decir, que si han traspasado mi sensible y filial corazon los llantos de unos padres algo enfermos, á quienes debo tanto respeto, y gratitud por los oficios singulares de educacion y amor, con que siempre me han favorecido no me desentiendo sin embargo de los que gimen oprimidos por las cadenas de amargura en los lúgubres sitios de horror y miseria, afligidos severamente con el mas terrible y cruel azote pestilencial. Bajo cuyo supuesto sepa todo el mundo, que como buen español, arden todavía en mi pecho las mas vivas llamas de amor á la Patria á la justicia, y beneficencia, y que por tanto estos naturales sentimientos, que me animan me harán sacrificar gustoso mi existencia, siempre y cuando el Gobierno se digne presentarme ocasiones en que pueda manifestar el último grado de patriotismo, digno y único vínculo del amor social verdadero. Si queridos Mallorquines: jamas he puesto por mi parte estorbo para poder retroceder del primer ofrecimiento que os tengo hecho; que es emplear mis cortas facultades en vuestro servicio: arriesgaria gustoso mi vida, mientras con mis pocas luces pudiese sacaros del inmenso oceano de males en que os veis sumergidos: jamas he dicho, como mi calumniador supone, que desease apartarme de un contagio ó epidemias, por mas que en ellas fulmine rayos de muerte la cruel parca, no respetando á los ministros del templo de Esculapio, á los angeles tutelares de la salud pública. Mas pobrecito é ignorante impostor, que poco conoce la duda filosofica, distintivo de los sabios, en virtud de la cual se islan del vulgo, que cree las cosas cuanto son mas asombrosas. Como no hubiera precipitado su juicio, y sacado la mala consecuencia que quiere inferir del caso que dice sucedió dias atras en el Hospital, que sencillamente voy á esponer sin añadir, ni quitar una palabra de todo lo ocurrido. Se presentó un Mozo de la Escuadra acompañando una muger enferma que encontraron en un camino con expresion de palabra de parte del Escelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, para que los Médicos colocasen esta enferma en un lugar separado, quedando en observacion particular: contesté en presencia del Sr. Prior de este Hospital, y del Sr. Enfermero mayor, que no pondria esta muger separada de las demas, pero que para dar cumplimiento á las órdenes tan sabias, y vigilantes del Ayuntamiento mi respectivo inmediato superior, el Señor Prior si le parecia bien podria mandar llevarla en un cuarto separado, hasta que viniesen los facultativos de fuera de casa, y resolviesen un caso que no me parecia de la menor atencion. Esto es lo que hay de la muger. Habiendo ya de antemano dado las mas serias órdenes el Gobierno á todos los facultativos de esta Ciudad, para que velemos en estos lances tan criticos, y que á la menor novedad no ocultemos nuestro juicio á la autoridad competente ¿podria haber cavido en el entendimiento del hombre mas limitado alucinarse acerca una novedad de tanta transcendencia, y no tomar las precauciones necesarias que dicta la mas sabia policia médica? graduar de peste la enfermedad de la muger de que se trata, y dejar de dar inmediatamente parte á quien correspondia, con tan grave peligro de la humanidad y de su propia existencia, ? mantenerse callado, ó mudo espectador del contagio supuesto cuando su silencio le importaba tan rigurosa responsabilidad, asegurarse en consecuencia la justa ira de los ciudadanos aquel que solo cifra su gloria en manifestar sus obsequios y servicios para el bien de la humanidad, sin que le hayan apartado jamas de su primera, y justa resolucion de que el público es ya sabedor, ni los intereses, ni la familia, ni la pérdida prematura de su existencia. La ilustracion del público sabrá de pronto penetrarse de estas razones que evidencian la impostura, mientras que mi honor gravemente ofendido va á vindicarse ante el tribunal de la ley, para publicar despues el resultado del juicio. El que no puede menos que darse por entendido." = Juan Llacayo Médico del Hospital General de Santa Cruz de esta Ciudad.

Imprenta Constitucional de Juan Dorca.

PAPER SUELTÓ

DIA 6 DE JULIO DE 1820.

Para rectificar la opinion del público, y ponerle en estado de saber la verdad, que tan manifiestamente aparece en la ilustracion liberal de 29 de junio de 1820, no puedo menos que decir, que si han pasado mi sensible y tierno corazón los límites de una patria, yo entiendo, a quienes debo tanto respeto, y gratitud por los oficios singulares de educacion y amor, con que siempre me han favorecido, no me desahogado sin embargo de los que me obligan a opinar por las verdades de amargura en los últimos sitios de horror y muerte, que me sobrevienen con el mas terrible y cruel azote pestilencial. Bajo cuyo supuesto sepa todo el mundo, que como buen español, arden foguera en mi pecho las mas vivas llamas de amor a la Patria a la justicia, y beneficencia. Y por tanto estos naturales sentimientos, que me animan me hacen sacrificar gustoso mi existencia, siempre y cuando el Gobierno se digna presentarme razones en que pueda manifestar el último grado de patriotismo, digno y único mérito del amor social verdadero. Si perdidos Melbournas, jamás he puesto por mi parte estorbo para poder proceder del primer ofrecimiento que os hago hecho; que es emplear mis cortas facultades en vuestro servicio: sacrificaria gustoso mi vida, mientras con mis pocas luces pudiese saciaros del incesante océano de males en que os veis sumergidos: jamás he dicho, como un calumniador se pone, que deseara apartarme de un contagio de epidemias, por más que en ellas fulmine rayos de muerte la cruel parca, no respetando a los ministros del templo de Esculapio, a los angelitos tutelares de la salud pública. Más respetado a los ministros de Esculapio, que poco conoce la doctrina filosófica, distinto de los otros, en virtud de la cual se rian del vulgo, que cree las cosas cuando son una simple apariencia. Como no hubiera precedido su juicio, y sacado la mala consecuencia que puede haberse inferido del caso que dice, sacado de las noticias que se recibían, que se presentaba voy a exponer sin añadir, ni quitar una palabra de todo lo ocurrido. Se presentó un hijo de la Patria acompañado una mujer cubana que encontraron en un camino con estacion de paraiso de parte del facultativo Ayuntamiento de esta Ciudad, para que los médicos colocasen esta enferma en un lugar separado, quedando en observacion particular; con esta presencia del Sr. Prior de este Hospital, y del Sr. Gobernador mayor, que no podria ser la mujer separada de las demás, pero que para dar cumplimiento a las ordenes tan sabias, y vigilantes del Ayuntamiento mi respectivo mandado superior, el Sr. Prior si le parecia bien podia mandar llevarla en un cuarto separado, hasta que viniesen los facultativos de fuera de casa, y resolviesen un caso que no me parecia de la menor atencion. Esto es lo que hay de la mujer. Habiendo ya de antemano dado las mas serias ordenes el Gobierno a todos los facultativos de esta Ciudad, para que velasen en estos casos tan criticos, y que de la menor novedad no faltasen nuestros juicios a la autoridad competente; podia haber caído en el entendimiento de los señores mas ilustrados acerca una novedad de tanta transcendencia, y no tomar las precauciones necesarias, por dicha la mas sabia policia médica, guardar de parte la enferma, de la mujer de que se trata, y dejar de dar inmediatamente parte a quien correspondia, con tan grave peligro de la humanidad, y de su propia existencia, y mantenerse callado, o mudo espectador del contagio sabiendo cuando su silencio le importaba tan rigurosa responsabilidad, asegurarse en consecuencia la justa ira de los ciudadanos aquel que solo cifra su gloria en manifestar sus opiniones y servicios para el bien de la humanidad, sin que le hayan apartado jamás de su primera, y justa resolucion de que el público es ya sabedor, ni los intereses, ni la utilidad, ni la pérdida prerrogativa de su existencia. La ilustracion del público sabe de pronto por el curso de estas razones que evidencian la impostura, mientras que mi honor gravemente ofendido ya a vindicarse ante el tribunal de la ley, para publicar despues el resultado del juicio. El que no puede menos que darse por entendido. = Juan Llacayo Médico del Hospital General de Santa Cruz de esta Ciudad.

Imprenta Constitucional de Juan Dorcas.